



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre primero (01) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE INSTAURADO POR OSCAR MIGUEL VALERO RODRÍGUEZ CONTRA ANGIE PAOLA FARFÁN VERGARA. RADICACIÓN 2018-00071-00.-

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué Sala Civil en auto de 23 de agosto de 2022 por medio del cual se confirmó la decisión del cuatro (04) de febrero de 2022 que rechazó de plano la oposición a la diligencia de secuestro del bien rural denominado EL PARAISO, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 368-42583.

En consecuencia, por secretaría procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en los numerales tercero, cuarto y quinto de la decisión adoptada en 4 de febrero de 2022¹.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

¹ Documento "39Acta Cont.Aud.129 Rad.2018-00071"

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b4113640901786ff01ed5b883903aa19327560eee4ab4b335a83551b05e1136**

Documento generado en 01/09/2022 06:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>